



**JOSÉ RAMÓN CABALLERO**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE VETERINARIOS

## «LLEVAMOS 12 AÑOS RECLAMANDO MÁS INDEPENDENCIA DENTRO DEL SECTOR DE LA CAZA»

A. CRIADO / CIUDAD REAL

José Ramón Caballero, vicepresidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha y máximo responsable colegial en la provincia, reivindica un mayor protagonismo del sector en esta época de crisis sanitaria y más autonomía dentro del sector cinegético para garantizar una correcta trazabilidad de las piezas de caza silvestre.

**¿Cómo está afectando al colectivo de veterinarios la crisis sanitaria de coronavirus?**

La pandemia está afectando a nuestra profesión, como a todas. Sin embargo, nosotros tenemos que estar mucho más al pie del cañón tanto en las explotaciones ganaderas como en las inspecciones. No podemos olvidar tampoco el control del medio ambiente y, sobre todo, el de los pequeños animales en los centros veterinarios. Nuestra actividad es muy amplia y trata de hacer una salvaguarda de la salud pública. Y en el caso que nos ocupa mucho más, porque al fin y al cabo la actividad cinegética toca de lleno a la profesión veterinaria.

**¿Cuál es a su juicio el aspecto más**

novedoso que recoge la Ley de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha?

Después de casi 30 años de la anterior ley (1990) era necesario hacer unos cambios, porque la sociedad ha cambiado en su mentalidad. Esta ley lo que realmente recoge es la responsabilidad del propietario, de aquel que quiere relacionarse con los animales. Además señala al veterinario como la figura que salvaguarda el bienestar animal. Deja en manos del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha la responsabilidad de mantener el registro de identificación. Creo que es una ley acertada, que tendrá un reglamento y desarrollo futuro, pero que deja claras determinadas circunstancias que tiene la sociedad en relación con los animales, como que el veterinario es la figura que asegura el bienestar del animal y tiene que ser fuente de referencia.

**¿Han atendido todas las demandas del sector?**

Nos han consultado para la elaboración de la ley, pero siempre falta algo, sobre todo en relación a lo que es el código deontológico de la profesión veterinaria.

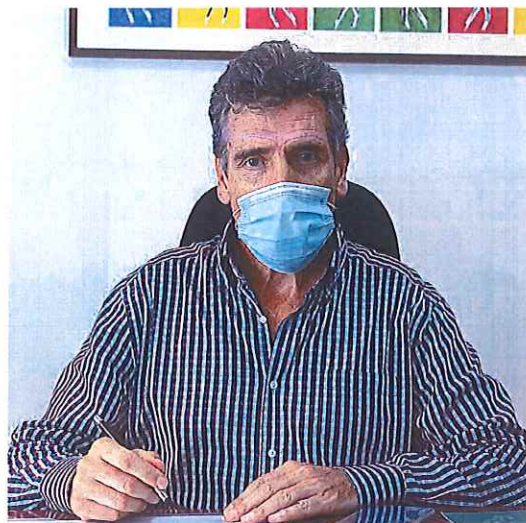
**¿La nueva normativa afecta al sec-**

tor cinegético?

No afecta a la caza ni a los espectáculos taurinos y tampoco a los animales de experimentación y producción. Es lógico porque todas estas actividades tienen su propia normativa, que ya asegura el bienestar de los animales y cómo se tiene que hacer la producción.

**¿Cómo ha evolucionado la figura del veterinario dentro del sector cinegético?**

Estamos estancados desde hace mucho tiempo, en concreto desde que salió el decreto sobre inspección sanitaria de piezas de caza silvestre destinadas a la comercialización de 2008. El veterinario, y así se lo trasladamos a la Administración, no sale bien parado puesto que es una figura secundaria que no tiene la suficiente independencia para realizar adecuadamente su labor. En cuanto a la certificación de las piezas de caza, no se garantiza con una trazabilidad suficiente, puesto que los preclintos que marcan estas piezas son manejados por el propio gestor de la finca. Desde el Consejo llevamos ya 12 años exigiendo este cambio en la normativa que asegure la independencia del veterinario y también la calidad de la producción y su trazabilidad. Todos los casos de triquina



TOMÁS FERNÁNDEZ DE MOYA

de 2019 y principios de este año denotaban que había una falta de control de la autoridad competente. Eso tiene que cambiar. Cuando pase la crisis del COVID-19, seguiremos insistiendo en este asunto.

**¿Qué otras reivindicaciones tiene el colectivo de veterinarios a nivel normativo?**

La figura del veterinario debe ser reconocida como aquella profesión sanitaria que trata de prevenir, fundamentalmente, todas las enfermedades, y en este periodo de crisis no hemos sido consultados ni tenidos en cuenta. Nosotros seguimos a disposición de la Administración para todo aquello en lo que podamos colaborar, sin olvidar que no hemos

dejado de trabajar durante estos meses en el mantenimiento de la salud pública y el control de la alimentación, así como con los animales de compañía. Una de las principales reivindicaciones a nivel de administración es la inclusión de veterinarios en el sector medioambiental, muy necesarios para ayudar a controlar, por ejemplo, enfermedades como la mixomatosis de la liebre, tuberculosis e incluso la triquina. En resumen, nuestra idea es ser sanitarios que ayudan al mantenimiento de la salud pública desde el punto de vista preventivo, que no están espectacular como la cura de enfermedades, pero que contribuye a ahorrar una gran cantidad de dinero a la Administración.



**Consejo de Colegios Profesionales  
de Veterinarios de Castilla-La Mancha**

**“EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN VETERINARIA”**

TOLEDO CUENCA CIUDAD REAL ALBACETE GUADALAJARA

[www.convetcaman.org](http://www.convetcaman.org)